



**Of. IV/04/2007/425/VIII**

**Asunto:** Ejecución de dictámenes

**Dr. Juan Manuel Durán Juárez**  
Rector del Centro Universitario de  
Ciencias Sociales y Humanidades  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión ordinaria del 29 de marzo de 2007. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica IX (PROESA IX):

1. Dictamen No. VIII/2007/033, por el que se Ratifica el dictamen de No Participante, a nombre de la C. RUIZ VELASCO CASTAÑEDA, ABEL HUGO, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, dentro del Programa de Estímulo a la Superación Académica PROESA IX.
2. Dictamen No. VII/2007/035, por el que se Ratifica el dictamen de No participante, a nombre del C. ACEVEDO ROSAS, RAUL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
3. Dictamen No. VIII/2007/067, por el que se Revoca dictamen de Profesor Titular "B", a nombre del C. SANCHEZ OCAMPO, JUAN MANUEL, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Se Dictamina la categoría de Profesor Titular "C", a favor del C. SANCHEZ OCAMPO, JUAN MANUEL, adscrito al Departamento de Letras, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Dictamen No. VIII/2007/068, por el que se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor de la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, adscrita al Departamento de Estudios de Lenguas Indígenas, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

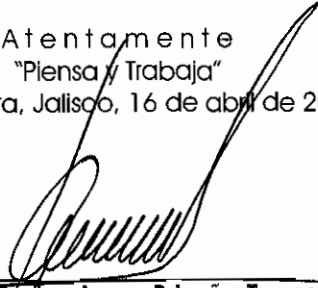
RECTORIA GENERAL

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes mencionado remítase a la Secretaría General de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente  
"Piensa y Trabaja"  
Guadalajara, Jalisco, 16 de abril de 2007.



SECRETARÍA GENERAL

  
**Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres**  
Rector General

  
**Lic. José Alfredo Peña Ramos**  
Secretario General

C.c.p. Coordinación General Académica. Pte.  
C.c.p. Coordinación General de Recursos Humanos. Pte  
JAPR/JAJH/beg.

Ejecución Of. IV/04/2007/425/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100  
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021  
Núm. VIII/2007/068

### H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

VISTO: Para resolver el recurso de revisión Interpuesto por la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, en contra de la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo con el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.

#### RESULTANDOS

1. Con fecha 4 de septiembre de 2006, dentro de la Gaceta Universitaria, se publicó convocatoria dirigida al personal académico de la Universidad de Guadalajara, para participar en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), suscrita por el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General.
2. Con fecha 15 de septiembre de 2006, la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, presentó solicitud en tiempo y forma ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, para participar en ese programa.
3. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades acordó, a partir de la revisión de los requisitos de la convocatoria, que la aspirante no reúne los requisitos de la misma, por lo que emite dictamen de No participante.
4. La C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, el 27 de octubre de 2006, es notificada debida y legalmente de la resolución de No participante, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Estímulo a la Superación Académica IX (PROESA IX-2006), según convocatoria de fecha 4 de septiembre de 2006.
5. El 01 de noviembre de 2006, la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de la Comisión Dictaminadora, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, en la que impugna el resultado de No participante.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente de la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del Artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por lo que una vez agotado el estudio y análisis, se dictan los siguientes:

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### CONSIDERANDOS

- I. La C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, comparece a la audiencia el 30 de noviembre de 2006, en la que ratifica en todas y cada una de sus partes el escrito que interpuso, en el cual en síntesis señala como agravios lo siguiente: *Considero que hubo un error en la revisión del expediente presentado o falta de algunos documentos probatorios. Puedo asegurar que cumplo ampliamente con los requisitos para la promoción a la categoría de Titular C que exige la normatividad, lo cual intentaré probar enseguida. Por recomendación de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del CUCSH me voy a centrar en los requisitos CUALITATIVOS para la categoría de Profesor Titular "C", que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara presenta en el apartado III. En seguida presento la lista de dichos requisitos y las actividades realizadas por mí: III. Comprobar la realización de por lo menos cinco de las siguientes actividades de dirección: a) Formación docente, b) Modificación o diseño de plan de estudios, c) Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado, d) Participación en grupos técnicos de apoyo, e) Dirección de trabajo colegiado, f) Participación en comisiones dictaminadora, g) Dirección de programas de actualización disciplinar. ACTIVIDADES REALIZADAS: a) He impartido cursos en maestría desde 1996. (se anexa comprobante de algunos). b) Además de participar en la elaboración del plan de estudios de la Maestría en Lingüística Aplicada (1996), más recientemente participé en la elaboración del plan de estudios del Doctorado en Estudios Literarios y Lingüístico (se anexa comprobante de lo último). c) He dirigido 5 tesis de posgrado (se anexan comprobantes). d) Soy miembro de la Junta Académica de la Maestría en Lingüística Aplicada (se anexa comprobante). f) He participado en la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos al Desempeño Docente del CUCSH (se anexa comprobante) e) Fui coordinadora de la Maestría en Lingüística Aplicada durante 6 años, desde su fundación (se anexan comprobantes de algunos años). Por lo expuesto y fundado, solicito se admita mi recurso de revisión a la resolución emitida por la Comisión Dictaminadora del Programa de Estímulos a la Superación Académica IX-2006.*
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de revisión de la recurrente, desahogado la audiencia correspondiente, analizado y valorado el expediente, de la revisión exhaustiva que realizó esta Comisión, se dictamina que cumple con los requisitos de la convocatoria y se resuelve revocar el dictamen de No Participante, emitido por la Comisión del Centro Universitario, y se dictamina categoría académica de Profesor Titular "C", toda vez que cumple con los requisitos del Artículo 23, Apartado "B", del Estatuto del Personal Académico. Se emite tabla de puntaje.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º, resuelve con los siguientes:

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX. 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

### RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de No participante, a nombre de la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

SEGUNDO: Se dictamina la categoría académica de Profesor Titular "C", a favor de la C. GOMEZ LOPEZ, PAULA, adscrita al Departamento de Estudios de Lenguas Indígenas, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del Artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"


Guadalajara, Jal., 01 de marzo de 2007

  
LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

  
DR. VÍCTOR GONZÁLEZ ÁLVAREZ

  
M. Cs. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNÁNDEZ

  
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

  
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

  
MTRO. ERNESTO CASAS ARELLANO

  
MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO

AV. JUÁREZ N° 976, Piso 11, S. J. C. P. 44100  
TELS. DIRECTOS: 3134-2243 y 3134-2273  
CONMUTADOR: 3134-2222 Ext. 2243 Y 2457  
FAX: 3134-2278 Y 79  
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Codigo : 7410573      Nombre : GOMEZ LOPEZ PAULA  
Dependencia :      DEPTO. DE ESTUDIOS DE LENGUAS INDIGENAS

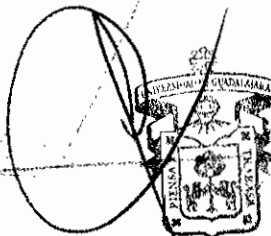
**EVALUACION ANTERIOR**

|                 |        |  |
|-----------------|--------|--|
| CATEGORIA       | 2008H  | PROFESOR TITULAR "B"                       |
| OBTENIDA POR    | 1      | SEGUNDA ETAPA DEL PROGRAMA DE HOMOLOGACION |
| FECHA :         |        | 27 de Noviembre de 1991                    |
| GRADO ACADEMICO | M      | MAESTRIA                                   |
| ANTIGUEDAD      | 8      | AÑO(S)                                     |
| TOTAL DE PUNTOS | 58 000 |  |

**ELEMENTOS CUANTITATIVOS**

|                              |  |               |
|------------------------------|--|---------------|
| A.1.1.1.3.                   | A nivel posgrado (especialidad, maestría o doctorado)  | 7,020         |
| A.1.2.10.1.                  | Excelente  | 6,000         |
| A.1.2.4.                     | Diseño de plan de estudios   | 3,000         |
| A.1.4.1.3.                   | Maestría   | 5,000         |
| A.1.4.3.3.                   | Maestría   | 1,700         |
| A.2.1.1.                     | RESPONSABLE  | 600           |
| A.2.2.3.                     | En los trabajos permanentes de evaluación de los proyectos de investigación  | 1,300         |
| A.2.4.1.2.                   | ARTICULO   | 300           |
| A.2.4.1.3.                   | ARTICULO   | 2,400         |
| A.2.4.1.4.                   | ARTICULO   | 2,000         |
| A.2.4.2.                     | INDIVIDUAL   | 5,000         |
| A.2.4.2.                     | COLECTIVO  | 20,000        |
| A.2.4.4.1.                   | Ponente  | 5,200         |
| A.3.10.                      | Realización de Actividades en Colaboración con Instituciones, Organismos o Comunidades                               | 1,000         |
| A.3.7.                       | Coordinación de Eventos académicos Especializados  | 200           |
| A.5.1.3.                     | Participación en los trabajos de órgano colegiado  | 2,100         |
| A.5.2.                       | Como Miembro de Comisión Dictaminadora o Comité Verificador del Personal Académico                                   | 300           |
| A.5.3.                       | Como Miembro de las Comisiones Académicas del Consejo General Universitario, de Escuela o Facultad, o su Equivalente | 1,800         |
| A.5.5.                       | Premios o distinciones institucionales por la labor académica  | 500           |
| C.11.A.                      | Maestría (o Esp. de más de 2 años)=>Doctorado  | 8,800         |
| <b>SUMATORIA DE PUNTOS :</b> |  | <b>74,220</b> |

A



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



**UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
COORDINACION GENERAL ACADEMICA**

**HOJA DE EVALUACION POR PROMOCION**

Codigo : 7410573      Nombre : GOMEZ LOPEZ PAULA  
Dependencia :      DEPTO. DE ESTUDIOS DE LENGUAS INDIGENAS

**ELEMENTOS CUALITATIVOS**

|        |   |      |
|--------|---|------|
| P.1.   | ¿Ha realizado un trabajo que acredite su competencia en docencia o investigación?                                       | (SI) |
| P.2.   | ¿Ha dirigido seminarios o diferentes tesis profesionales concluidas, o impartido cursos de actualización o de posgrado? | (SI) |
| P.3.   | ¿Ha producido trabajos originales, o bien haber concluido la dirección de diferentes tesis profesionales?               | (SI) |
| P.4.   | ¿Cuáles de las siguientes ACTIVIDADES DE DIRECCION tiene comprobadas?   | (NO) |
| P.4.A. | Formación docente   | (SI) |
| P.4.B. | Modificación o diseño de plan de estudios   | (SI) |
| P.4.C. | Dirección de por lo menos dos tesis de posgrado   | (SI) |
| P.4.D. | Participación en grupos técnicos de apoyo   | (NO) |
| P.4.E. | Dirección de trabajo colegiado  | (SI) |
| P.4.F. | Participaciones en Comisiones Dictaminadoras  | (SI) |
| P.4.G. | Dirección de programas de actualización disciplinar   | (NO) |
| P.5.   | ¿Cuáles de las siguientes PUBLICACIONES ORIGINALES en la materia o área de su especialidad tiene comprobadas?           | (NO) |
| P.5.A. | Un libro de texto   | (NO) |
| P.5.B. | Un libro científico   | (SI) |
| P.5.C. | Cuatro artículos en publicaciones especializadas, con comité editorial  | (SI) |

**RESULTADO  
PROMOCION**

|                 |         |                      |
|-----------------|---------|----------------------|
| CATEGORIA       | 2009H   | PROFESOR TITULAR "C" |
| GRADO ACADEMICO | D       | DOCTORADO            |
| ANTIGUEDAD      | 23      | AÑO(S)               |
| PUNTAJE :       | 132,220 |                      |

**"PIENSA Y TRABAJA"**

*Guadalajara, Jalisco, 10. de marzo de 2007*

**COMISION DICTAMINADORA DE INGRESO Y PROMOCION DEL PERSONAL ACADEMICO  
DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ  
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZALEZ ALVAREZ

DRA. SILVIA CALENCIA ABUNDIZ

MCS. FRANCISCO GERARDO CUELLAR HERNANDEZ

MTR. ERNESTO ROSAS ARELLANO

Página 2

MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES  
SECRETARIO